

Santiago de Cali, 21 de abril de 2020

Señora
IVONNE OROZCO VASCONSELLOS
Representante Legal
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
Bogotá D.C.

GRA-COM-2020-1235

Asunto: *Comunicación de la declaratoria de desierta convocatoria pública No. 198 de Seguros asociados a créditos y microcréditos con garantía Hipotecaria para la cobertura de "Incendio y Terremoto"*

Cordial saludo,

Dando alcance a la comunicación con el asunto "Aseguradoras habilitadas para presentar propuesta" enviada el día jueves 16 de abril de 2020, nos permitimos informar que, teniendo en cuenta que en la convocatoria pública No. **198 de Seguros asociados a créditos y microcréditos con garantía Hipotecaria** para la cobertura de "Incendio y Terremoto" solo una aseguradora cumple los requisitos de admisibilidad; hemos tomado la decisión de declarar desierta la licitación, e iniciar una nueva, ajustando los pliegos de condiciones, con fundamento en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo I, Título III, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera, que dice:

*El proceso licitatorio que adelante cada institución financiera debe propender por la participación de por lo menos 2 entidades aseguradoras; en consecuencia, si en su desarrollo se evidencia que, bajo las condiciones establecidas en el pliego, solamente participa una entidad, la institución financiera debe comunicar dicha situación a esta Superintendencia, declarar desierta la licitación, e iniciar una nueva, ajustando los pliegos de condiciones y dando cumplimiento al subnumeral **1.2.2.2.6.1 del presente capítulo** en materia de plazos. La segunda licitación realizada bajo estas condiciones puede adjudicarse aun cuando solo 1 entidad aseguradora participe en el proceso.*

Por lo anterior, les solicitamos cordialmente abstenerse de presentar postura (propuesta económica) y asistir a audiencia pública.

Banco



Así de simple, así de amable.



No obstante, agradecemos el empeño puesto en la elaboración de su propuesta y esperamos poder contar con su activa participación en la nueva licitación.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,


JOSE ALEJANDRO GUERRERO BECERRA —

Presidente
BANCO W S.A.